



COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB
SESIÓN ENTIDADES EXTRAORDINARIA VIRTUAL

Fecha: martes 10 de junio de 2022

Lugar: Virtual (plataforma Teams).

Hora: 09:30 a.m. – 12:00 a.m.

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

| Nº | Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----|--|------------|---------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | | SI | NO | |
| 1 | Sergio García / Andrés Fierro | Delegado | IDIGER | X | | |
| 2 | Carlos Zapata //William Tovar/Hugo Herrera | Delegado | UAECOB | X | | |
| 3 | Coronel Alba Lancheros | Delegado | MEBOG | X | | |
| 4 | Paula Larotta | Delegado | SDCRD | X | | |
| 5 | Daniel Rene Camacho | Delegado | Delegado Secretaría de Gobierno | X | | |
| 6 | Oscar Esquivel | Delegado | SDSCJ | X | | |
| 7 | Ricardo Andrés Ruge Cabrera | Presidente | Delegado Alcaldía Distrital | X | | |

SECRETARÍA TÉCNICA

| Nombre | Cargo | Entidad |
|-------------------------------|--|--|
| OSCAR ADOLFO ESQUIVEL CABRERA | Profesional Universitario Dirección de Seguridad | Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia. |

INVITADOS PERMANENTES

| Nº | Nombre | Cargo | Entidad | Asiste | | Observaciones |
|----|----------------------------------|---------------|----------------------------------|--------|----|---------------|
| | | | | SI | NO | |
| 1 | Camilo Feliciano | Representante | Secretaria de Gobierno – GEP 2.0 | X | | |
| 2 | Francisco Pérez | Representante | SDS | X | | |
| 3 | Rene Chinchilla | Representante | IDRD- Techo | X | | |
| 4 | Dayro Quitian | Representante | IDRD. El Campin | X | | |
| 5 | Mike Garavito | Representante | IDPAC | X | | |
| 6 | Oscar Ipus | Representante | Sec. Movilidad | X | | |
| 7 | Steven Castro | Representante | Transmilenio | X | | |
| 8 | José Luis García | Representante | SDG | X | | |
| 9 | Otoniel Martínez | Representante | Personería | X | | |
| 10 | Martina Cocco | Representante | SDM | X | | |
| 11 | Yimmy Sánchez | Representante | MEBOG | X | | |
| 12 | Yuri Velandia /Edison Velásquez | Representante | Alcaldía Kennedy | X | | |
| 13 | César Mauricio Cáceres Hernández | Representante | Alcaldía Local Teusaquillo | X | | |
| 14 | It. David Bautista | Representante | MEBOG | X | | |



Orden del día

1. Verificación de quorum.
2. Desarrollo de la Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Verificación de quorum.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 622 de 2016, se encuentran todos los delegados de la CDSCCFB. Por lo cual, se da inicio de la reunión

2. Desarrollo de la sesión

Interviene Secretaría Técnica: De parte de la secretaría de la mujer me pidieron una intervención, en razón a que es una de las entidades que muy juiciosamente ha hecho su análisis respectivo al protocolo y pues quieren contextualizar las diferentes propuestas que me parecen interesantes.

Interviene Martina Cocco: (realiza presentación) propuestas y ajustes protocolo.

Interviene Secretaría Técnica: Dentro del programa Goles en Paz eso amerita unas revisiones internas del programa la modificación desde allá para nosotros modificarla acá, porque nosotros transcribimos lo que proyecta el programa allá.

Interviene Camilo Feliciano: Agradecer a la doctora la participación y el interés que se le pone a este tema, como les informe la coordinadora de genero de nuestro equipo estuvo conectada escuchando las observaciones y las vamos a tener en cuenta, claro que sí y pues lo que seguiría sería hacer una mesa de trabajo ya que estamos tocando el tema del protocolo con las barras tradicionales y populares y pues incluyendo este componente de género.

Interviene Secretaría Técnica: Estamos analizando el documento línea a línea, la SDM ya hizo las observaciones respecto al contexto del documento. Vamos a continuar quedamos en el punto relacionado con los planes de seguridad este es un punto que toma bastante importancia para el segundo semestre teniendo en cuenta lo que respecta a la categorización y clasificación de los partidos, en ese aspecto es importante y como lo dice el protocolo (lee textualmente) en ese orden de ideas el decreto 599 la caracterización de un partido, entonces nos dice (lee textualmente), más adelante habla de la autorización de los partidos como se le da la facilidad a los clubes para que hagan esa radicación, en estos momentos a raíz de lo sucedido el 03 de agosto del 2021 en un trabajo juicioso y mancomunado que se hizo entre SSCJ, IDIGER y PONAL se establecieron unos parámetros mínimos de seguridad privada exigidos para cada uno de los partidos de acuerdo a su clasificación, entonces lo que quiero traer a colación son los aportes que hizo la policía incluir dentro del plan de seguridad los planes de emergencia la idea es que el plan de seguridad en un anexo como tal quede incluido eso vendría siendo el anexo 11 del contexto de los PEC, la policía establece lo del artículo 5.10 del decreto 1717 de 2010 del protocolo nacional (lee textualmente) el comentario va a que quede establecido dentro del protocolo esta parte del plan de seguridad, dice organización y planes preliminares no los tenemos establecidos y por eso muchos terminan omitiendo esta parte, la policía ha sido muy enfática en que debemos nosotros tener no solamente el qué, sino también el cómo y en esta parte yo siempre he partido de la buena fe que siempre unos días antes los clubes se reúnen con la policía allá en la oficina de planeación, hacen los



últimos detalles del partido, es importante que ese cómo quede establecido dentro del protocolo también.

Interviene Leyla Bernal: Con respecto a lo que se está hablando del plan de seguridad, en lo que se referencia en el protocolo es lo que ya estamos haciendo con policía, es decir al menos por parte de Santa Fe se envía el plan para que policía lo avale y ahí se especifica todo el esquema de seguridad que se va a tener para los partidos, mi pregunta va más allá y es en el tema del SUGA ¿ese plan tiene que ir montado junto con el plan de emergencia y contingencia? Porque nosotros ya hicimos el radicado del SUGA para este semestre, no sabíamos que íbamos a extender la jornada, pero ya nos adelantamos y lo implementamos a policía se le radico, pero en físico no en SUGA, entonces esa es como la inquietud que tengo.

Interviene Secretaría Técnica: La idea Leyla es que todo eso quede incorporado dentro del SUGA por eso cuando se elaboró el documento con IDIGER y policía lo envió debidamente radicado al IDIGER para que fuera incluido dentro de esos PEC a partir de ahí ya se esperaría que dentro de la documentación ustedes presentaran ese plan de seguridad y su contenido, qué sucede como usted bien lo dice se están realizando las reuniones con la policía y todo eso, pero si bien es cierto que se está realizando eso no lo tenemos escrito en ningún lado, el protocolo nacional nos lo está diciendo y lo que dice policía es que se debe incluir dentro del protocolo.

Interviene Leyla Bernal: Pero entonces sería a partir del otro semestre porque ya estamos en tiempo de radicar SUGA o cómo funciona, porque este protocolo empieza a partir de este semestre.

Interviene Secretaría Técnica: Esto es lo relacionado con todo lo del plan de seguridad, el certificado de la contratación de los recursos de seguridad, logística, porque prácticamente tenemos una realidad y es que muchas veces se puede decir que los clubes están cumpliendo a la cantidad, pero para nadie es un secreto que algunos de los cuales prestan el servicio no cumplen con el personal adecuado, entonces es importante esa parte.

También dice que el horario de logística, seguridad y vigilancia debe ser establecida en cada comisión de los partidos generando una entrada específica para cada uno de los partidos, estas fueron las observaciones por parte de la policía. Volvemos a nuestro documento matriz dónde habla de la clasificación de los partidos, lo que dice el decreto 599 nos da esas clasificaciones de manera conceptuada por decirlo de una manera y no nos define unos patrones específicos, entonces cuando nos establece esto nosotros como comisión debemos entrar a manejar estas clasificaciones, respecto a la propuesta dada por la oficina jurídica ya les comente hace varias reuniones, estamos libertad de condiciones para agregar, anexar, condiciones para cada una de las ligas si lo queremos desmenuzar de una mejor manera, la propuesta va en el sentido que se pueda establecer en el caso de horarios y recursos esas categorías para cada uno de las ligas que se desarrollan por parte de la DIMAYOR es decir horarios para campin partidos de la liga femenina BetPlay, clase A, B y C, porque no estamos lejos de evidenciar lo que paso en Cali de un estadio lleno en liga femenina, de esta manera nosotros estamos para generar las condiciones y que así los clubes generen los recursos adecuados para partidos clase C liga femenina y de acuerdo a eso de ahí para arriba se manejarían las diferentes situaciones, (lee textualmente).

Interviene Camilo Feliciano: Nosotros como programa estamos comprometidos con el fútbol femenino y el día lunes tenemos una reunión con el Dr. Aranguren que es el que maneja todo esto del SUGA para ver de qué manera se le puede colaborar a los clubes teniendo en cuenta lo que



usted dice que desafortunadamente no tenemos una afluencia de público como de pronto se pudo dar en Cali para verificar de qué manera podemos abordar el tema para que en algunos partidos se pueda habilitar una sola tribuna y esto le disminuya los costos a los equipos, si bien no pueden abrir todo el estadio por los costos que sabemos que son altos por partido, vamos a verificar que el Dr. Aranguren que sugiere o que solución podemos tener para que el distrito comprometido con el fútbol femenino pues pueda tener una mayor afluencia de público y que se les permita tener alguno de sus hinchas en los partidos.

Interviene Importante todo lo que se pueda hacer desde allá, lo que digo yo nosotros necesitamos las herramientas y las tenemos si ya desde la oficina jurídica van a plantear otra solución nosotros estamos obligados como comisión a dejarlo dentro de la estructura del protocolo.

Interviene Leyla Bernal: Es decir que en el protocolo están incluyendo una parte para la liga femenina como tal y de evaluarla de acuerdo con la necesidad del partido de la liga femenina, de acuerdo con lo que nosotros hemos planteado siempre.

Interviene Secretaría Técnica: Esa es la propuesta que se está haciendo, la respuesta de la oficina jurídica, lo que nos manifiestan desde la comisión nacional y esperando los resultados que van a tener con el Dr. Aranguren se puede determinar, pero entonces es importante que quede plasmado aquí, lo subrayo para que no se nos olvide y afinarlo una vez se tenga los resultados de la reunión.

Interviene Benjamín Hernández: Respecto a eso los horarios en clase C, se está dejando el ingreso de elementos a la misma hora de inicio del partido, yo si solicité que se dejará como viene el clase B con el PMU, el ingreso de elementos 3 horas antes del inicio del partido.

Interviene Secretaría Técnica: Yo quiero contextualizarlos hubo un análisis más profundo el semestre pasado, porque se evidenció que en los partidos clase C ya que me reporto la novedad como mínimo se requería una hora para la verificación de recursos entonces, existía media hora antes del PMU, lo que se hizo fue ajustarse y por eso mucho de los horarios quedaron los de B y C con respecto al ingreso de elementos de barras que de acuerdo a su sugerencia tiene toda la razón, la pregunta mía es como esa corrección se hizo basados en que para los partidos clase C requeríamos como mínimo una hora antes del PMU ¿es suficiente o necesitan más tiempo?

Interviene Alirio Amaya: Digamos que sobre este punto y de manera muy particular y es que en algo que hemos fallado como comisión y tenemos que asumirlo, cuando uno revisa la legislación nacional toda la responsabilidad es de la comisión local independientemente de que exista un organizador de evento, todas las decisiones pasan por la comisión, pero que en el balance nuestro es negativo, no logramos un nivel de puntualidad en el ingreso de elementos de las barras yo creo que no alcanzamos un 5% de cumplimiento en los horarios establecidos y eso nos ha venido restando credibilidad y nos ha generado desgaste y a manera de reflexión en este espacio es que verdaderamente logremos darle cumplimiento a los horarios que se establezcan porque para todo siempre existe una excusa, pero creo que esto es un desafío histórico de la comisión de que estos horarios de ingreso de elementos se pueda cumplir efectivamente porque los hinchas no son ciudadanos de tercera, son ciudadanos que merecen respeto por parte de las entidades y en este sentido hay una responsabilidad de todos los aquí presentes y pues dejo esa reflexión no con el ánimo de discutirlo sino que lo colocamos como horarios lo logremos mejorar.

Interviene Secretaría Técnica: Efectivamente ha sido una lucha, cuando no es una cosa, es la otra y si no otra, difícilmente se alinean los planetas para que suceda a tiempo, aunque si hemos



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

ganado en el sentido de que ya por lo menos ya no inicia la hora de ingreso en el primer filtro se ha ido avanzando y ganando tiempo dónde antes se perdía, los horarios se mantendrían como vienen para la liga masculina hago la aclaración porque la idea es poder tener un cuadro para la liga femenina. Lo que se hizo con los horarios en estadio de techo es organizarlos por lo que el escenario es más pequeño, la recomendación técnica es que se pueda disponer de menos de una hora para la verificación de recursos y poder solucionar antes de la apertura de puertas. Yo hago el análisis desde dos puntos de vista, es claro que los equipos que jugaban en techo la experticia es fundamental y cuando Tigres vaya a abrir un partido vamos a tener cualquier cantidad de rollos porque es su primer partido, no es excusa, pero si es un factor en el cuál nosotros como entidades debemos entender y ayudar, como en el campin las situaciones son más repetitivas sobre la marcha se van solucionando partido tras partido, se van evaluando, en techo no se facilita esta labor, los contextos son diferentes, pero los horarios deben ajustarse con las dos horas antes del inicio del partido y la apertura de puertas para las dos categorizaciones con una hora y media de antelación, la disposición y cantidad de puertas no es comparable con un estadio como el campin y pienso que en ocasiones esa hora y media puede ser muy escasa en partidos en un aforo del 100%.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo solo quisiera dejar una reflexión respecto a los horarios de ingresos de elementos y yo recojo el concepto que tiene Alirio que para el estadio no hay asistentes de primera, segunda, ni tercera categoría ni mucho menos y es lo siguiente, por qué en lugar de y voy a colocar una situación, para nosotros poder tener ese horario a diferencia de las otras entidades requiere que nosotros tengamos en ocasiones más de 1000 hombres con unos horarios de dos o tres horas antes de lo que se disponen recursos y esas tres mil horas de trabajo le cuesta a la policía recursos importante, no solo en temas de nómina sino en también en recursos que se pueden utilizar en otro punto de la ciudad, sumado a esto quiero poner en colación los diferentes comentarios que se han venido evidenciando los mismo representantes de los hinchas que asisten a la comisión y es con relación al tema del ingreso de elementos que supuestamente deben pasar por este filtro de elementos y que no pasan y que simplemente después ingresan a la tribuna, a qué punto voy qué porque nosotros hacemos una exclusión a estas personas que como bien mencionan no deben tener estos horarios especiales sino simplemente como hacemos en otros cualquier clase de evento, en los mismos partidos que habilitamos con accesos diferenciados para visitantes por qué no habilitamos en el mismo horario que le damos atención al público el ingreso de una zona exclusiva para elementos barras, porque lo que estamos haciendo en privilegiando a un grupo exclusivo o estigmatizando a un grupo exclusivo y esto se podría darle manejo y nos evitaría recursos con mucho tiempo de antelación, demoras injustificadas y demás porque nos ganaríamos ese tiempo al menos en el tema policivo tener una buena instalación del servicio yo lo dejo para que lo evaluemos y lo analicemos no es una idea muy descabellada y de cierta manera nos daría ámbito a que todos los involucrados, no solo una hinchada porque yo vuelvo y digo el ingreso de elementos permitidos al estadio no son los de barras es de cualquier persona como usted lo menciono Oscar en la anterior comisión ese es el ingreso de cualquier persona asistente al estadio que quiera ingresar bajo los cubrimientos de unos protocolos establecidos los elementos bajo esa línea ¿qué va a suceder el día que los 30.000 asistentes quieran ingresar elementos?.

Interviene Secretaría Técnica: Es una importante propuesta y tiene peso y fundamento, si me coge fuera de base, pero usted que leyó la ley ¿no hay nada que nos obligue a tener horarios diferenciales?

Interviene Yimmy Sánchez: No señor, no lo establece.



Interviene Leyla Bernal: Habría que revisar en torneos internacionales porque ahí si hay algo especial con respecto a la instalación de trapos, sería como lo único.

Interviene Secretaría Técnica: Sí sería como entran los dejan y se retiran, de ahí hacen su ingreso normal, yo lo vería como viable de esa idea.

Interviene Alirio Amaya: Digamos que me parece interesante estas observaciones y más en estos espacios porque aquí es dónde debemos discutirlos y no volverlo una discusión en la sesión ordinaria de la comisión, yo hago dos reflexiones que me parecen importantes, los horarios históricamente han sido un tema de organización porque sabemos que son elementos que de alguna u otra manera se reconocen de representación de algunas organizaciones, algunas creadas con personería jurídica como son las barras tradicionales, aquí hay unas operaciones que son funcionales para ingresar esos elementos antes, digamos que lo mío va más es al cumplimiento de lo que pactemos acá, yo por lo menos considero que sí deben entrar antes por la cantidad de elementos, sus características y tengamos en cuenta que dentro de un principio de igualdad nosotros determinamos unos elementos que ellos pueden ingresar y no transversalmente cualquier hincha, unos privilegios a las barras porque tienen un relacionamiento distinto con la comisión, mientras que un hincha normal si entra un elemento que no está permitido o que no está dentro de los elementos de las barras, terminaríamos nosotros suspendiendo bajo ese principio a todos los hinchas que es como uno de los errores históricos del tema y Leyla toca un tema que es clave y no sé si los clubes nos puedan apoyar en esto, pero miren lo que paso en Argentina con el tema de la bandera de Racing, la bandera del Racing que se roban unos hinchas del Cali es porque la gente ingreso a un partido de copa libertadores cuando esas banderas estaban extendidas muy temprano, yo sé que si uno eleva esto a la CONMEBOL van a terminar prohibiendo las banderas quizás para ellos es lo más fácil, nosotros si debemos pensar que quitar esos elementos del estadio y aquí lo hemos discutido cuando estuvimos en pandemia mire como la razón nos la dan situaciones y tragedias que pasan en otros países de Latinoamérica debemos poner la nota en el protocolo que en los partidos internacionales se rige por lo que dice la CONMEBOL y ojalá ellos se les pueda dejar la nota que no es viable, ni recomendable dejar banderas tanto tiempo antes dentro de un estadio porque ahí pueden pasar cosas que no son responsabilidad del club, y ya pasó en Argentina y pues simplemente es para sumarle a esto que estamos pensando y yo insisto en que tenemos que privilegiar la organización porque la gente se une, se organiza para manejar mejor las cosas, pero el comentario mío está, y a mí no me importa si el ingreso de elementos se da dos horas antes y no nos desgastamos diciendo y prometiendo unas horas que operativamente no son viables, bien lo dice Yimmy si no tengo el principal instalado yo no voy a entrar banderas a menos de que con el apoyo de seguridad privada se pueda hacer, pero si nosotros vamos a la realidad las demoras son en esa instalación de servicio principal eso es como pensémoslo bien que es lo más viable, es preferible cortar el tiempo y no citar a la gente cuatro horas antes sino lleguen tres horas porque efectivamente va a pasar y van a ingresar sus elementos.

Interviene Secretaría Técnica: Así se tenga ese privilegio esas organizaciones reconocidas miren a lo que nos ha estado llevando esos privilegios, es la queja constante y no sé si ya realizaron la reunión por las banderas, ya se escrituraron los espacios y eso nos está generando inconvenientes, entonces tener un pedazo de abono o terreno para redimir derechos sobre una persona que también compra su boleta.

Interviene Benjamín Hernández: Yo si solicitaría la evaluación de seguir tomando los horarios del ingreso de elementos, retomo el tema que dice Alirio de socializar más con las barras el



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

cumplimiento de los horarios porque cuando está pasando ya el cumplimiento de los horarios en la hora establecida y nos llaman que si por favor nos dejan entrar y nosotros desde PMU se autoriza, pero si nosotros somos estrictos con el protocolo es de una hora, no más y yo le pediría a la policía que siguiéramos manteniendo los horarios del ingreso de los elementos porque la responsabilidad en caso de que llegue a pasar algo es el organizador del evento y la sanción va a llegar para el equipo, entonces si les pido a todos seguir utilizando los horarios de ingreso de elementos como se viene haciendo.

Interviene Secretaría Técnica: Solo fue la reflexión por parte de Yimmy y no por eso deja de ser importante en el sentido que se privilegia a unos y a otros no y de todas maneras nos deja inconvenientes porque unos si cumplen y los otros no, cuando no es la logística que no esta lista, es la policía que no esta lista, los hinchas no llegaron, cada cosa surge y difícilmente se congregan las tres cosas para que se pueda cumplir con los horarios, muchas veces ni siquiera el coordinador logístico tiene la información clara del ingreso de elementos, hasta esos niveles debemos llegar en especificidad.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo por eso lo colocaba como reflexión e incluso comparto los comentarios que emitieron previamente, pero lo que yo si quiero dejar claro y es que no quiero que este tema de los trapos se vea como un privilegio ante nadie y yo vuelvo y reitero nosotros como entidades no vamos direccionados a privilegiar a ninguna agrupación social u organización, nosotros como nos exige la norma nacional y local debemos garantizar la seguridad y convivencia de todos los asistentes a este evento, por eso yo si difiero del comentario que estemos privilegiando a alguien porque nosotros no debemos privilegiar a nadie, estamos adoptando unos mecanismos según nos lo exige la norma para garantizar igual de condiciones de seguridad y convivencia y lo que menos buscamos es privilegiar o beneficiar a algunas organizaciones y mucho menos que nuestras acciones conlleven a direccionar a que más personas hagan parte de dichas organizaciones yo lo que busco con mi concepto y con mi reflexión es que nosotros debemos darle las garantías a todos los asistentes a la actividad e incluso a los no asistentes, los residentes que se vean afectados positiva o negativamente de la actividad deportiva, yo si reitero que estás acciones no las pienso en un mínimo porcentaje que pueden traer muchas incidencias sobre el encuentro deportivo, pero al fin y al cabo es un aforo mínimo de la asistencia al estadio porque nuestro privilegio es garantizar en un aforo completo la seguridad de las 32.000 personas y aún más de las personas residentes y partes no involucradas sobre el evento deportivo.

Interviene Alirio Amaya: Yimmy cita la norma y me parece interesante porque está el estatuto del aficionado y establece qué es una barra popular y qué es una barra tradicional, nosotros tenemos que reconocer que hay unos grupos que ya están legitimados a nivel de la misma legislación o sea que no se trata de que unos, a mí me parece que hay un riesgo en lo desconocido y en lo práctico y es que nosotros queremos en el discurso de igualdad decir que todos están en la mismas condiciones, claro que si lo están, pero si hay una diferenciación porque la norma lo establece, establece un protocolo de barras, cuáles son las barras para nosotros las que reconocemos y que han estado interlocutando con cada una de las barras que hacen parte de esta comisión no estamos yendo en contra, porque hay unos mínimos para cada aficionado y hay otra categoría que es de barras que la legislación establece que los protocolos de barras son para barras y no para gente que se siente barra porque aquí correríamos un riesgo y se lo digo Yimmy cuál es el sentido de hablar con ellos, que entren todos a la misma hora bajo un principio de igualdad, pero nadie se responsabiliza por lo que suceda, porque si yo responsabilizo a la barra ¿en qué momento la voy a responsabilizar? Y lo que yo creo es que el estadio debe manejarse bajo un solo criterio, lo que logra el programa, la legislación y la comisión es de una u otra manera y esta palabra puede



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

sonar fea tenemos un nivel de control sobre las barras porque tenemos una interlocución con ellos directa, yo sé que es un tema de discutirlo ampliamente, pero no podemos nosotros bajo esa premisa tenemos inconvenientes y seguiremos teniendo esta tensión en la tribuna norte sur porque se puede considerar que los comandos no son los dueños del estadio, dónde están no deberían estar, pero para nosotros que somos el programa sabemos que eso es un problema que está ahí, que es una cazuela de mariscos que en cualquier momento puede estallar, que quizás no lo entiendan y no lo sepan, pero ese es un problema que hemos logrado contener, con el trabajo de la policía, pero sabemos que existe un problema y uno de los principios para no solucionar es decir “es que ellos no son los dueños del estadio, no son dueños de los espacios”, pero hay una lógicas que tampoco podemos abandonar, no quiero ampliar una discusión, pero esto nos tiene que sumar para que legislativamente revisemos el estatuto del aficionado frente al tema de los protocolos de barras, qué tipificamos como barras, qué tipificamos como un hincha que no es parte de ninguna barra y que puede llegar con su bandera de asta con un rollo de papel y a este siempre se le dará la garantía, porque aquí el problema tenemos que decirlo, hay una falla logística dónde todos tenemos una responsabilidad y es que los hinchas después de un horario establecido que ya quedo en comisión por qué nos la ingresan después, se las cuelgan en el cuerpo, operativamente esto nos implicaría reforzar algunas acciones en la requisita, solamente para sumar eso.

Interviene Yimmy Sánchez: No sé si se pueda contemplar y es con lo que se nos ha venido presentando en los últimos encuentros y es permitir el ingreso de hinchadas visitantes sobre todo las que vienen fuera de Bogotá acomodar y ajustar los horarios para esas personas.

Interviene Secretaría Técnica: Muy buen punto, lo voy a poner acá.

Interviene Alirio Amaya: Nosotros estamos aprendiendo y no somos dueños de la verdad, pero esta semana tuvimos un inconveniente, el día lunes, y quiero resaltar el estatuto en unos de sus artículos tienen el tema de desplazamientos de barras que ellos deben informar a la comisión local, una carta con la solicitud de cuántos van a ingresar, deben informar su desplazamiento, las rutas, se debe informar en el comité previo, nosotros más que pedir listados que me parece a mí que eso fue un error, tenemos que asumir lo que dice el estatuto del aficionado el artículo y se los puedo compartir para que eso haga parte del protocolo tienen que informar cuántos van a venir y qué ruta van a venir, eso está claro y establecido legalmente y podríamos sumarlo en este aparte que Yimmy establece.

Interviene Secretaría Técnica: Es claro y es mejor para que nos vuelva a pasar lo que sucedió, aseguramiento de estadios se cumple, a veces es demorado porque solo es un guarda con todas las llaves, pero se cumple. Autorización para la utilización de efectos especiales en ese sentido este si fue ajustado por Bomberos específicamente de acuerdo a la última normatividad, no sé si Bomberos tenga alguna observación adicional, tenemos el otro partido ya encima, pero si quiero aprovechar porque indiscutiblemente la comisión nos hemos dado la pela sin ton ni son por la fiesta, de aprobar situaciones fuera del protocolo que por la fiesta, para que la gente esté pensando en la fiesta y no en la violencia, etc., etc., ese es el argumento valioso por parte de ellos, pero la comisión no puede seguir dejándose pisotear cada vez que alguien lo quiere hacer, y yo honestamente pienso que nos pisotearon cuando en la tribuna sur, los comandos azules procedieron a activar humos, tengo el chat guardado cuando articule con John Solano cuando me dijo que los humos estaban permitidos en el protocolo y yo le dije que claro que sí, pero a ustedes se les ha dicho siempre que deben hacer el trámite ante la alcaldía y Bomberos y ustedes son los que no han querido hacer el trámite, “ay sí, sí perdón, tiene usted toda la razón” y van y nos llenan las tribunas de humo, entonces yo no quiero que eso pase desapercibido, yo iba a apuntar que



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

nada de extintores mañana, pero en aras de la fiesta y no tener actos de violencia, pero si quiero que dejen de pisotear la comisión nosotros llegamos hasta dónde podemos, pero también queremos responsabilidad por parte de ellos que se pongan serios respecto a lo que está y no permitido una cosa es ver una bengala en occidental u oriental por ingenio de la persona que lo ingresa y otra cosa es verlo en la tribuna sur, les pido al programa goles en paz que se haga el llamado porque si pasan a la final algo tenemos que hacer, si quería dejarlo claro porque es una burla para todos nosotros que los hemos ayudado para tomar decisiones.

Interviene Alirio Amaya: Estamos totalmente de acuerdo entre más confianza, más respeto y nosotros como programa y como comisión respaldamos cualquier decisión que se tome al respecto, inclusive en el protocolo se habla de algo claro frente a los elementos que se utilicen de manera inadecuada, este elemento no estaba autorizado y se utilizó de manera inadecuada y creo que el protocolo contempla algo y sobre todo cuando uno se da cuenta que fue un hecho premeditado, eso no es producto de la casualidad de que entraron 3 o 4 humos, es un tema planeado por ellos y esos son temas que nosotros como comisión y programa trabajamos para que ese tipo de cosas no sucedan porque obviamente no es el respaldo que el distrito les está dando a las barras a través de un programa y de la construcción y confianza con ellos mismos entonces lo que protocolo establezca en estos casos debe ser de manera inmediata su aplicación.

Interviene Camilo Feliciano: Efectivamente los humos están autorizados dentro del protocolo siempre y cuando tengan autorización de alcaldía local y Bomberos para esta oportunidad no se tenía esta autorización entonces si se hizo de manera inadecuada.

Interviene Secretaría Técnica: Por otro lado, y con gran sorpresa, siempre hemos tenido problemas con la pirotécnica que se hace fuera del estadio, pero tal parece que si ha habido situaciones dónde la alcaldía local ha autorizado, démonos cuenta como el delegado que asiste al PMU no tiene esa información y eso nos genera una desinformación dentro del mismo, la persona que asista al PMU de alcaldía local debería llevar los papeles o la información y decirnos para hoy está autorizado esto.

Interviene Cesar Cáceres. Este año no ha habido autorización de pirotecnia, el año pasado sí para la final, pero este año no y sin solicitud no se va a permitir el uso. Cuando lo han solicitado siempre se ha autorizado manejado por profesionales.

Interviene Hugo Herrera: Como lo dice el decreto 360 o sea alcaldía local autoriza, pero previo concepto de Bomberos sabemos que de parte de nosotros no ha habido ningún concepto previo para espectáculos previos, ni al rededor del estadio, ni de zonas aledañas, dejar claro que alcaldía autoriza, pero dentro de ese requisito que se piden está el concepto previo de Bomberos.

Interviene Secretaría Técnica: Ya sabemos que es en el intermedio del partido, ya sabemos el sector dónde lo hacen, entonces sencillamente montarle la cacería porque eso para mí también es burla a la institucionalidad, así de sencillo, no señores sea lo que sea nosotros debemos prevalecer y si no nos buscamos otro empleo dónde por estas cuestiones no nos hagan esto.

Interviene Alirio Amaya: Nosotros tenemos que objetivamente revisar una situación en el estadio es como se están expendiendo las bebidas líquidas, porque yo creo que están vendiéndole a la gente en envases plásticos, yo tengo memoria de que eso estaba prohibido y se deben vender es en un vaso y no tener botellas nosotros en las tribunas.



Interviene Secretaría Técnica: Inclusive cuando se dio apertura de puertas quedo establecido que se entregaban sin la tapa para que esto no se utilizara como objeto contundente y eso al comienzo se hacía, eso fue muy tenaz lo que se evidenció por parte de la tribuna de la gente de bien denominada de esta manera.

Interviene Leyla Bernal: Con respecto a las bebidas antes de pandemia se vendían en vasos, pero a raíz de la pandemia eso la quitaron, pero no sé ahorita teniendo en cuenta que ya estamos al 100% como se va a manejar, con secretaría de salud que son las personas que nos podrían ayudar con este tema.

Interviene Secretaría Técnica: Sé que la cerveza la entrega en un vaso, lo cual nos da para que las demás bebidas sean entregadas también en vaso (té, gaseosa, jugo) porque es que estoy casi seguro que por eso la DIMAYOR va a sancionar al equipo entonces yo no sé si ustedes quieran una sanción por quitarle la generación de riesgo al aficionado y más en una tribuna que uno esperaría que las situaciones fueran de esa magnitud.

Interviene Francisco Pérez: La norma en la referencia a la dispensación de las gaseosas y eso no ha cambiado, porque el riesgo sigue latente como habíamos tenido una restricción para el ingreso de los aficionados pues eso había quedado a un lado, pero ya que estamos en la reactivación vuelve a cobrar vigencia.

Interviene Secretaría Técnica: (muestra video) hemos sido muy afortunados de que no haya pasado nada presentándose ese tipo de situaciones, creo que aquí es necesario que las entidades competentes de esa sanción tomen acciones respectivas, porque cuando pase ahí si vamos a llorar y lamentarnos.

Interviene Yimmy Sánchez: Yo quisiera aclarar dos cosas, la primera en el tema de seguridad que compete a la policía respecto a elementos permitidos y no permitidos es claro que ese tipo de envases dentro de los planes de seguridad no se pueden permitir a menos para la distribución de bebidas al menos para lo que puntualmente el ministerio de salud se obvia el tema, pero en cuando la distribución de ese líquido respecto a seguridad no está permitido en esos envases. Lo segundo es respecto a este último tema y yo si quiero abordar porque ahí me apoyan IDIGER y Bomberos que son los que manejan este flujo, pero más IDIGER que es quién maneja la vigilancia y seguridad porque a mí si me disculpan yo si estoy en total desacuerdo con el concepto de que no se puede evaluar el tema de la acomodación porque es que eso debe ser una exigencia, eso es una exigencia a nivel de todos los protocolos profesionales y distritales, no en solo fútbol sino también en un tema de aglomeraciones eso es una estrategia exitosa en acomodaciones, lo que pasa es que eso no lo evaluó yo, pero al final si tenemos situaciones de mal manejo de acomodación van a redundar en situaciones de seguridad y manejo de público, entonces yo si quisiera como bien dicen que durante la ejecución es muy difícil y en el antes no me compete a mi como policía, pero nosotros sí hemos evidenciado que eso se está convirtiendo en una bomba de tiempo que puede generar situaciones fuertes de seguridad y que de una u otra forma el recurso de seguridad privada no está para el tema de acomodación, ni para garantizar los flujos en zonas, ni corredores de circulación, ese personal de seguridad y vigilancia se da enfocada en otro recurso, yo si quisiera que las entidades que evalúan eso me disculpan la ignorancia si es IDIGER o Bomberos que nos aclaren como está planteando el organizador del evento el tema de la acomodación porque es el estadio tiene unas delimitaciones claras y me disculpan, pero si lo tengo claro de cómo funcionan desde mi competencia debo tener claro eso en conciertos y funciona divinamente, no sé cuál es



la diferencia entre un concierto y un evento de aglomeración como el fútbol si al fin y al cabo siguen ingresando personas.

Interviene Secretaría Técnica: Lo que dicen las personas que ya llevan mucho tiempo en esto es que, si había acomodadores, bajo qué norma o bajo qué disposición se suprimió ese ejercicio, esa labor, porque muchos lo reafirman y nosotros siempre encontramos en uno de los equipos que no, nosotros no podemos garantizar la acomodación lo único que garantizan es el flujo de caja, en los videos se ve lo que está pasando y desde PMU no podemos evidenciar. Quisiera saber si Bomberos para cerrar el tema de pirotecnia tiene algo por decir.

Interviene Hugo Herrera: En principio digamos que eso se adaptó a la norma cuando hicimos las observaciones para el protocolo como tal lo que está en este momento normativamente actual en teoría viene a ser lo mismo, nosotros igual estamos dando la última leída para ver si hay algo que se nos haya pasado o que lo podamos cerrar más porque miren lo que nos pasó el lunes cuando hablaron de cuando dijeron que había quedado un párrafo en los ingresos que los LED'S eso quedo muy general, pero se refería a ese tipo de LED'S que funcionan con pila y demás y ya dijeron que aplicaba para poder traer las luces que están planteando estilo discoteca, con cableado, con planta eléctrica para conectarlo y demás, porque quedo muy general como poníamos el ejemplo si ponemos la palabra tarima entonces puedo yo traer 20 tarimas y ponerlas por todo lado y no es así, la interpretación es como convenga y eso es lo que queremos revisar estamos leyendo por última vez el tema por si existe algo que haya quedado muy abierto y luego lo puedan utilizar a favor de ingresar otros elementos y demás teniendo en cuenta que esta la frase.

Interviene Secretaría Técnica: El siguiente punto habla de ingreso a menores de edad, en el campin no tenemos inconvenientes con las edades, en techo por un error mío en el comunicado quedó la edad en oriental era de 14 años y ayer los aficionados compraron boletería para poder ingresar con sus menores de edad, pero creo que las edades están acordes. Siguiendo punto es el consumo de SPA y me gusto que en el partido de ayer que era pequeño y nos reportaron, en el campin nunca nos llega la información y son 35.000 personas y yo sé que hacen su trabajo y es una labor silenciosa, pero eso ayuda a enriquecer el proceso. El siguiente punto es las medidas en materia de seguridad, comodidad y convivencia en los estadios de la ciudad este capítulo está enfocado no solamente con el derecho de admisión que se pueda tener como se lo he dejado claro a Alonso aquí el que tiene que decirle al aficionado que entra o no entra es el club, no pongan a las entidades, ni a la policía es que ustedes no pueden entrar eso lo debe hacer el club mientras tenga boletería abierta, ellos son felices diciendo no a la hinchada visitante, pero no generan las condiciones y somos las entidades las que debemos correr y solucionar desde PMU, entonces bajo ningún aspecto si el club decide no abrir puertas para hinchas visitantes debe ser quien se responsabilice y diga el por qué y la devolución de dinero.

Protocolo de intervención, yo siempre he dicho a veces entre la misma emoción y pasión del partido, pero a la luz de tantas entidades muchos son hinchas de uno u otro equipo y pierden esa objetividad y debemos tener una lectura de contextos desde el PMU porque nosotros no podemos estar reaccionando a la ligera y generando más tensiones de las que pueden suceder, mi mayor Paola han existido actos de riña dentro de la tribuna sur, entonces como todo conflicto tiene un proceso de escalamiento lo cual no amerita que exista una intervención de autoridades, la autorregulación y los líderes son los que intervienen porque ellos saben y nosotros le hemos dicho a mi mayor Paola que de unos minutos, por 1200 policías van 40 gestores de diálogo y seguridad y lo que más hay en las tribunas son policías, ni siquiera logística, ni seguridad, pero a lo que voy



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

yo es que si a cada cabezazo, encontrón o empujón vamos a generar reacción pues eso puede ser una cadena que se nos sale de control, entonces nosotros siempre tenemos ubicados a los gestores en la parte baja de la tribuna observando y analizando y midiendo las cosas y desde PMU es dónde más debemos tener el control. Cuando la policía interviene ninguna entidad puede ya intervenir, ni meterse en el procedimiento, porque los policías siempre intervienen porque son los que siempre más cerca están, no es porque les toque, pero eso no implica que se cuestione el trabajo de las demás entidades.

Interviene Camilo Feliciano: En la línea de lo que usted está diciendo yo si quisiera pedirle un poco de respeto a las entidades por las mismas, porque para mí fue que una persona de la policía diga que es que los gestores y las personas de goles en paz no servimos para nada porque la entidad que siempre reacciona es la policía entonces si no hay respeto entre nosotros mismos que trabajamos por lo mismo, vamos por lo mismo, si entre nosotros mismos tenemos esa percepción la cuál es totalmente errónea y equivocada, creo que con la entidad que más trabajamos es con la policía y que una persona de esa entidad se refiera de esa manera de los gestores de convivencia y de diálogo pues no es acorde a la seguridad y convivencia.

Interviene Yimmy Sánchez: Totalmente en línea de lo que acaba de mencionar Camilo esos canales de comunicación que hay que mencionar, en todos los procesos de planeación y recordemos que están en tres fases planeación, ejecución y la evaluación y yo creo que en parte el tema de la ejecución es lo que estamos fallando, yo si quisiera evaluar con respecto a porque acá en este protocolo de intervención y ojo porque la palabra intervención tiene consecuencias jurídicas quiero recalcar en impacto bajo sobre todo a quién se le está dando la responsabilidad, pero más que eso la idoneidad que le estamos dando yo quisiera y no es mi competencia porque yo no evalúo la logística si evalúo la seguridad, pero al menos en temas de resolución de conflictos si estás personas de logística están capacitadas para dichos temas y es lo primero que nos deberíamos preguntar porque recordemos que el mal abordaje de una situación por bajo que sea puede escalar el conflicto si no se maneja de la manera adecuada escala y ya no sería un manejo bajo. Respecto a los temas de los protocolo y todos sabemos cómo funciona el estatuto 003, pero este va dirigido para unas funciones específicas yo si quiero que en línea de lo que habla Oscar y Camilo nos sentemos a alinear esos procesos de intervención y coordinación, porque qué sucede en estos casos de una u otra forma se deben alinear a darle una estructura de vida que de una u otra forma lo que a nosotros nos lleva a regirnos es la 1805, pero claro que debemos tener en cuenta a todas las entidades participantes en el proceso de dinámica social.

Interviene Secretaría Técnica: Tiene toda la razón Yimmy porque el tema de la acomodación dice que se debe manejar con la logística y la responsabilidad prácticamente y puede sonar feo, pero las empresas de logística muchas veces cumplen una labor social en darle trabajo a gente que no lo tiene y no cumplen con el perfil requerido y eso se puede presentar para una situación complicada por más coordinadores se puede salir de control.

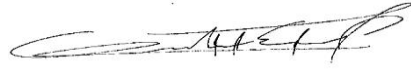
En el siguiente punto de sistema de base de datos dentro de las funciones como comisión tenemos el de llevar una base de datos, pero como no tenemos (lee textualmente) ese registro, desde habeas data para poder obtener esa información. Me preocupa que durante los partidos no se mantenga la presencia de inspector de policía y no podemos dejar morir esa parte porque aquí lo exige y debemos cumplir la norma como comisión. Respecto a la acomodación también lo exige y en occidental pasa porque en oriental no, dice que no se hacen traslados de tribuna por ningún motivo, pero si es importante revisar que por seguridad cuando vienen las barras visitantes para protección de los hinchas aislados.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD,
CONVIVENCIA Y JUSTICIA

En constancia firman:


Ricardo Ruge Cabrera
Presidente CDSCCFB


Oscar Adolfo Esquivel Cabrera
Secretaría Técnica – CDSCCFB

Elaboro: Oscar Adolfo Esquivel Cabrera- Profesional Universitario SDSCJ
Reviso : Ricardo Ruge – Delegado Alcaldía Distrital